

# REPORTE DE TARIFAS Y SUBSIDIOS #22

OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP (UBA-CONICET) | ENERO 2025

## EN POCAS LÍNEAS

**3%**▲

### CANASTA DE SERVICIOS

Es lo que [aumentó la Canasta de Servicios Públicos](#) en enero de 2025 respecto a diciembre de 2024. Se explica por un mayor nivel en el gasto en energía eléctrica y agua. La canasta ocupa el 11,7% del salario promedio registrado.

**345%**▲

### CANASTA DE SERVICIOS

Es la [variación inter anual de la canasta](#) de servicios en enero de 2025 respecto de enero de 2024.

**\$1.314**

### ES EL COSTO TECNICO DEL BOLETO DE COLECTIVO

El Observatorio realizó la estimación en base a la metodología vigente. Los resultados indican una [brecha del 42% respecto al costo regulado \(\\$927\)](#).

**-39%**▼

### SUBSIDIOS

Acumulado el año 2024, los [subsidijs reales cayeron 39% a.a.](#) explicados por una reducción real en transporte del 39% a.a., en energía del 38% a.a. y en agua del 59%.

CAMMESA y ENARSA explican 28 puntos porcentuales sobre los 39 totales.

### COBERTURA PROMEDIO

**53%**

La prestación de los servicios públicos en el AMBA considerando los hogares de altos, medios y bajos ingresos paga tarifas que, en promedio, [cubren el 53% de los costos, mientras que el Estado se hace cargo del 47% restante](#).

## CANASTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AMBA | Enero 2025

GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS (AMBA)

**\$144.775/MES**

**FACTURA ELECTRICA (USUARIO NI)**

**\$ 41.726/MES**

**FACTURA DE GAS (USUARIO NI)**

**\$ 17.749/MES**

**FACTURA DE AGUA SIN SUBSIDIOS (MEDIA)**

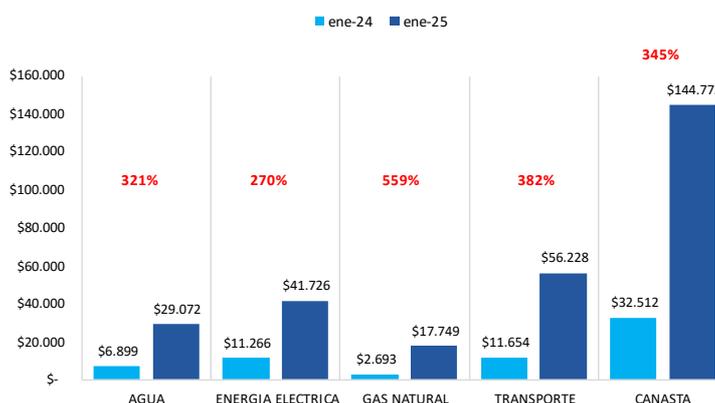
**\$ 29.072/MES**

**GASTO EN TRANSPORTE**

**\$ 56.228/MES**

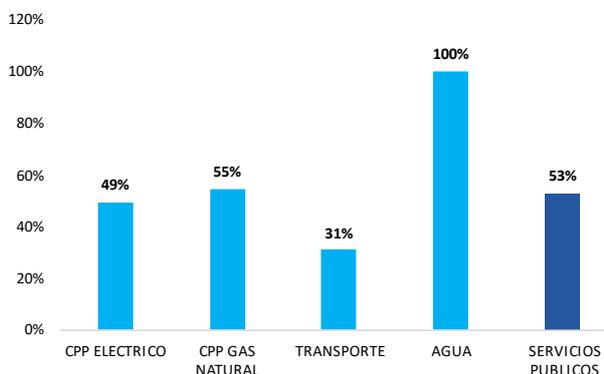
En el mes de enero un hogar promedio del AMBA, sin subsidios, gasta \$144.775 pesos en el mes para cubrir sus necesidades energéticas, de transporte y de agua potable en el hogar<sup>1</sup>. Este gasto aumenta 3% respecto del mes anterior y 345% respecto a igual mes de 2024.

GRAFICO N° 1: canasta de los servicios públicos con estacionalidad y sin subsidios | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

GRAFICO N° 2: cobertura promedio de costos de los servicios públicos residenciales | enero 2025 - AMBA



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA

\*Estimado | \*\*CPP: Cobertura Promedio Ponderada por nivel de segmentación (N1, N2 y N3).

<sup>1</sup> La canasta de servicios públicos del AMBA incluye el consumo de energía eléctrica, gas natural, agua potable y transporte público. Refleja el costo promedio de los servicios públicos para un hogar representativo del AMBA. En energía eléctrica y gas natural se toma un hogar NI, y estacionalidad promedio en el consumo, y en agua potable un hogar de coeficiente zonal medio de la CABA.

## REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #22

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | Enero 2025

El gasto en servicios públicos se incrementó 3% i.m. respecto del mes anterior. Este aumento del gasto en servicios públicos respecto de diciembre se explica por:

1. Menores consumos de gas que se reducen sensiblemente mientras el cuadro tarifario se modifica levemente - aumentó 2,5% el cargo fijo y 2,2% el cargo variable-
2. Por incremento en los cuadros tarifarios de energía eléctrica - 4% en el cargo fijo y 0,7% en el variable- en conjunto con aumentos considerables de las cantidades consumidas durante el pico estacional de consumo en el verano.
3. Por incrementos en los cuadros tarifarios de agua.

En síntesis, el aumento del 3% i.m en la canasta de servicios lo explica un aumento de la energía eléctrica y del agua del 10,9% y 1% respectivamente que no llegan a compensarse por la caída en el gasto en gas natural del 0,9% i.m.

**TABLA N° 1:** Aumento de la canasta de los servicios públicos | AMBA enero 2025

	VAR. % I.A.	VAR % I.M.
AGUA	321%	1,0%
ENERGIA ELECTRICA	270%	10,9%
GAS NATURAL	559%	-0,9%
TRANSPORTE	382%	0,0%
<b>CANASTA</b>	<b>345%</b>	<b>3,0%</b>

Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

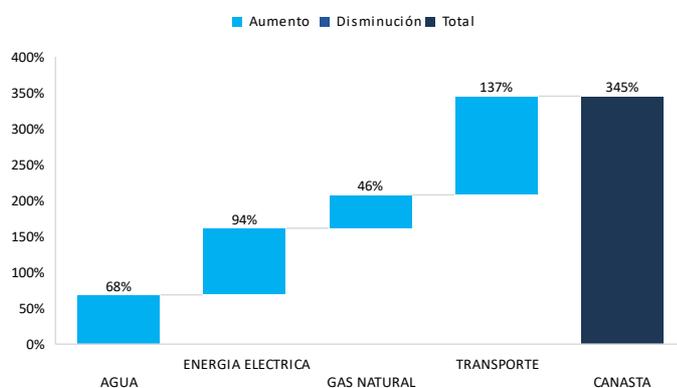
Con respecto de enero 2024, el costo de la canasta total se incrementó 345% a partir de las actualizaciones de tarifas de transporte, energía eléctrica, gas natural y agua. Los gastos en gas natural y energía eléctrica están ajustados por estacionalidad del consumo.

En la desagregación inter anual por servicio se observa que el incremento más importante fue en la factura de transporte con un aumento del 385% respecto a enero de 2024 y es explicado por los aumentos tarifarios ya que no existe estacionalidad en este gasto. El gasto en energía eléctrica aumentó 270% y en gas 559% mientras que se observa un incremento del 321% para el agua.

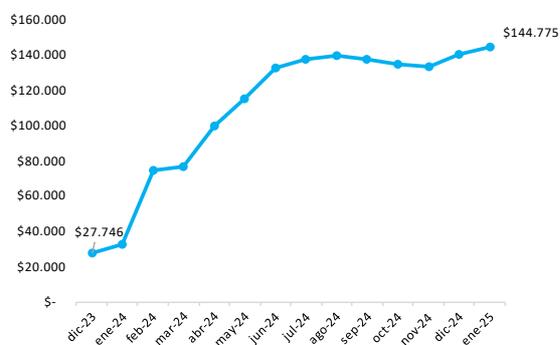
Por esto, el incremento inter anual en la canasta de los servicios públicos implica que 137 puntos porcentuales, de los 345 totales, lo aportó el gasto en transporte mientras que energía eléctrica, agua y gas aportaron 94, 68 y 46 puntos porcentuales respectivamente.

**GRAFICO N° 3:** Variación i.a. desagregada y evolución de la canasta en pesos corrientes | enero - AMBA

### 3.1 Variación inter anual desagregada



### 3.2 Canasta de servicios públicos \$



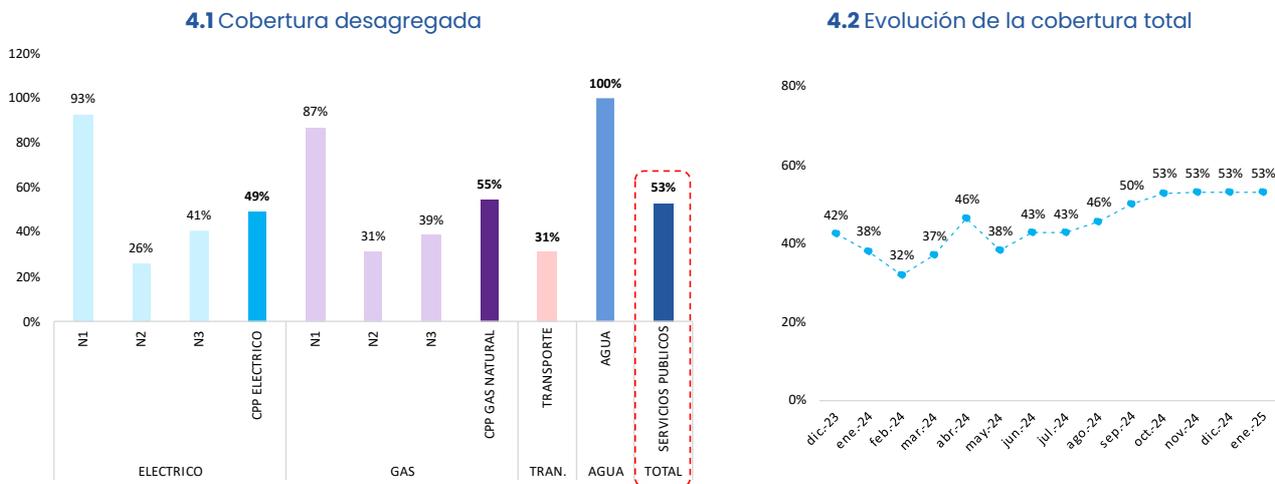
Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios

## REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #22

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | Enero 2025

En los hogares del AMBA se pagan tarifas de servicios públicos que, en promedio<sup>2</sup>, cubren el 53% de los costos y, por lo tanto, el Estado se hace cargo del 47% restante. Sin embargo, esta cobertura es dispar entre segmentos de hogares y entre servicios. El gráfico N° 4 muestra la cobertura desagregada y la evolución de la cobertura total en los últimos meses.

**GRAFICO N° 4:** cobertura de costos de los servicios públicos desagregada | enero - AMBA



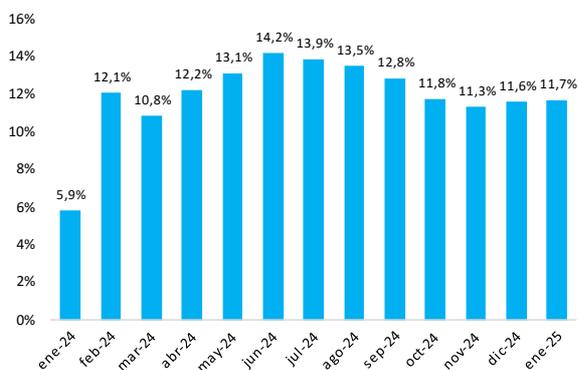
Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA

La cobertura tarifaria de los costos de los servicios públicos se presenta estable en los últimos cuatro meses y es 8 p.p. superior al promedio de los últimos catorce meses (45%).

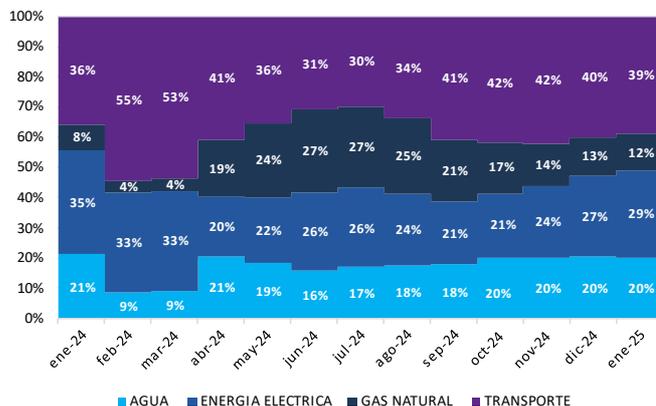
La canasta de servicios públicos del AMBA de enero representa el 11,7% del salario promedio registrado estimado del mes de enero<sup>3</sup>. El peso del gasto en transporte representa el 39% de dicho gasto y es significativamente más elevado respecto de los restantes servicios.

**GRAFICO N° 5:** peso de la canasta de servicios públicos en el salario y representatividad en el gasto

**5.1 Gasto en servicios sobre salario promedio**



**5.2 Representación en la canasta de servicios públicos**



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y MTEySS

<sup>2</sup> Ponderado por representatividad de gasto en la canasta de servicios.

<sup>3</sup> RIPE estimado en enero de 2025 \$1.238.608.

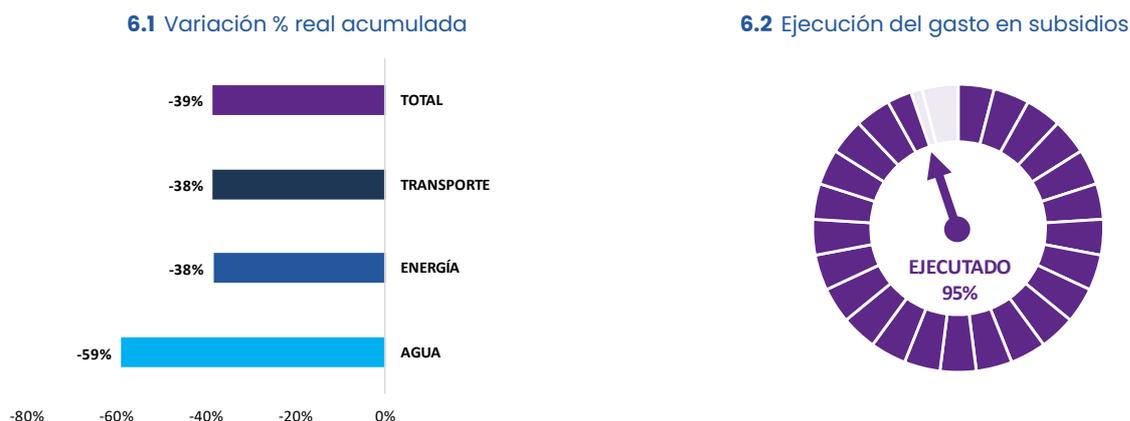
## SUBSIDIOS

### PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos a los sectores Agua, Energía y Transporte tuvieron en 2024 un crecimiento acumulado anual del 119% a.a. respecto del año anterior y por lo tanto su variación real muestra una reducción del 39% a.a. durante el año.

A partir del aumento del crédito presupuestario, en el mes de julio de 2024, en los doce meses del año se ejecutó el 95% del crédito vigente para los principales rubros seleccionados.

GRAFICO N° 6: Variación % real anual acumulada anual y % ejecutado | Diciembre 2024



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.

Los subsidios a la Energía representaron el 76% de los subsidios totales en 2024 y aumentaron 107% a.a. nominal y, por lo tanto, muestran una reducción real del 38% a.a. en el año.

TABLA N° 2: subsidios en rubros seleccionados | En millones de \$ Reales en moneda de diciembre de 2024

	Acumulado a diciembre 2024	Acumulado a diciembre 2023	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
<b>AGUA</b>	<b>32.129</b>	<b>20.315</b>	<b>58,2%</b>	<b>-59%</b>
AYSA	32.129	20.315	58,2%	-59%
<b>ENERGÍA</b>	<b>6.308.536</b>	<b>3.042.311</b>	<b>107%</b>	<b>-38%</b>
CAMMESA	3.579.796	1.758.176	104%	-36%
ENARSA	2.190.666	1.069.562	105%	-43%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	145.298	74.859	94%	-46%
PLAN GAS.AR	392.776	139.714	181%	-17%
<b>TRANSPORTE</b>	<b>1.975.668</b>	<b>998.137</b>	<b>98%</b>	<b>-38%</b>
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	58.733	40.500	45%	-57%
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	922.703	479.216	93%	-39%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	114.934	116.384	-1%	-69%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	24.025	18.877	27%	-56%
FERROCARRILLES ARGENTINOS S.E	9.452	979	866%	146%
OPERADOR FERROVIARIO S.E.	845.821	342.180	147%	-26%
<b>TOTAL</b>	<b>8.316.332</b>	<b>4.060.763</b>	<b>105%</b>	<b>-39%</b>

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

## REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #22

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | Enero 2025

Las transferencias devengadas de CAMMESA acumuladas a diciembre aumentaron 104% a.a. nominal e implica una caída real del 36% en ese gasto.

Mientras que las transferencias devengadas de Energía Argentina S.A. (ENARSA) acumuladas en doce meses aumentaron 105% a.a. nominal (-43% a.a. real) y las destinadas al Plan Gas.Ar, por incentivos a la producción de gas natural, aumentaron 181% a.a. (-17% en términos reales).

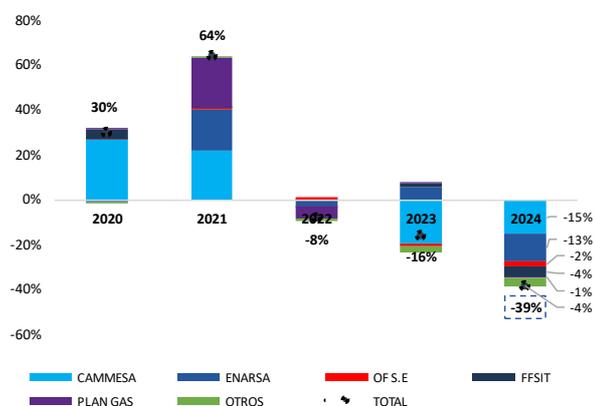
Por otra parte, el sector Transporte explicó el 24% de las transferencias y creció 98% a.a. nominales que equivale a una reducción del 38% a.a. en términos reales. En este sector la partida más relevante es el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT)<sup>4</sup> que aumentó 93% a.a. en términos nominales y se reduce 39% a.a. real acumulado al mes de diciembre de 2024.

Para la prestación del servicio público de agua, AYSA devengó \$32.129 millones. Esta partida tuvo un crecimiento del 58,2% a.a. y se reduce 59% a.a. real.

**GRAFICO N° 7:** Subsidios energéticos reales acumulados a noviembre de cada año.



**GRAFICO N° 8:** Explicación en puntos porcentuales de la variación de los subsidios reales.

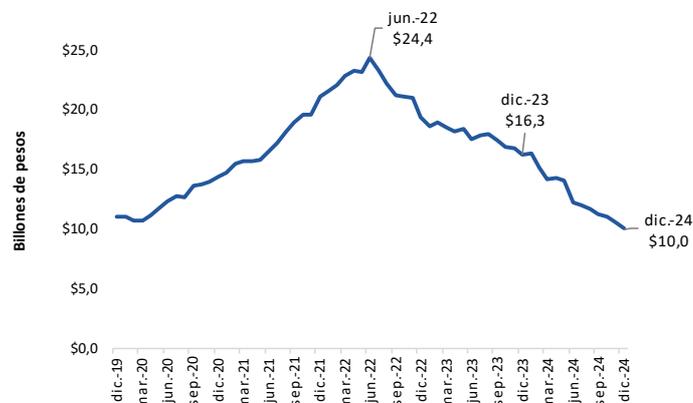


Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Durante el año 2024 los subsidios nominales sumaron \$8,31 billones (Ver Tabla N° 2) mientras que en moneda constante de diciembre suman \$10 billones (Ver gráfico N° 7) y se reducen 39% respecto a igual periodo anterior. Esta reducción del 39% a.a. real se debe mayormente a menores transferencias reales a ENARSA y CAMMESA que explican, en conjunto, 28 puntos porcentuales de los 39 totales de reducción (gráfico N° 8).

Por otra parte, el año 2024 termina con una reducción del 58% en los subsidios reales al agua, energía y transporte respecto del pico de doce meses corridos observado en el mes de junio de 2022 (acumulados entre julio de 2021 y junio de 2022)<sup>5</sup>.

**GRAFICO N° 9:** Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses corridos Evolución a moneda de diciembre de 2024 en billones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

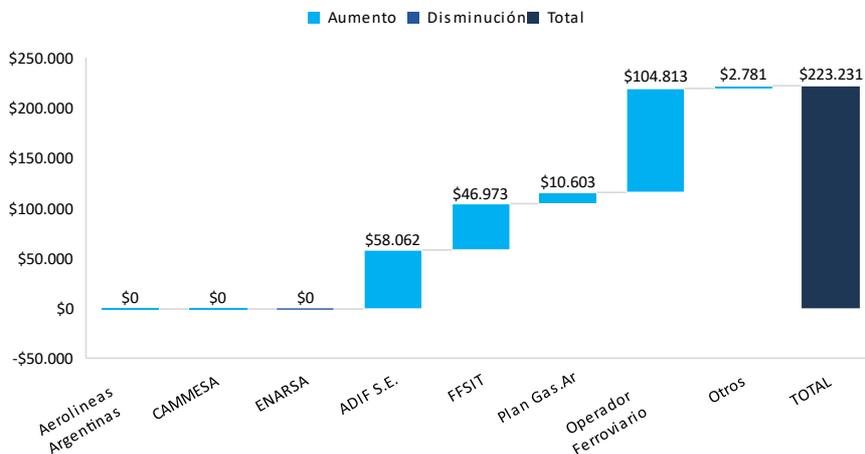
<sup>4</sup> Tiene como finalidad el financiamiento de la cobertura de los subsidios al transporte automotor de pasajeros.

<sup>5</sup> Al analizar los datos de doce meses acumulados es relevante que los subsidios destinados a CAMMESA en el mes de julio de 2022 fueron \$0 que, a diferencia de los meses de enero y febrero, es una situación poco probable dado el contexto: la estacionalidad propia del pico de consumo de invierno y las transferencias realizadas en el mes anterior y posterior.

**DEUDA FLOTANTE**

En el año 2024 se observa una contribución a aumentar deuda flotante<sup>6</sup> del Estado Nacional en \$ 223.231 millones explicado por devengamientos por encima de los pagos principalmente de Operador Ferroviario, ADIF S.E. y el Fondo Fiduciario del Transporte.

**GRAFICO N° 10:** Diferencia entre gasto devengado y pagado Acumulado nominal a diciembre de 2024 en millones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

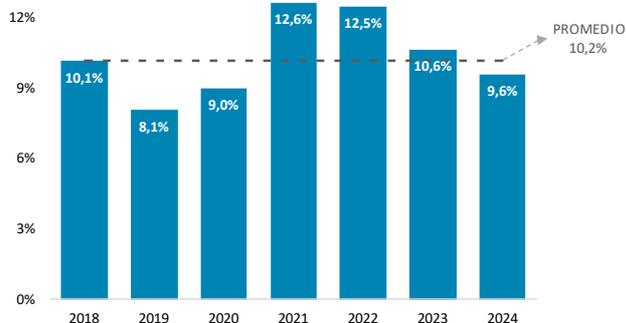
El mayor aportante a la deuda flotante fue Operador Ferroviario que suma \$104.813 millones y explicó el 47% del total de deuda acumulada en el periodo. A su vez, CAMMESA y ENARSA no aportaron a la deuda flotante en el acumulado anual.

**SUBSIDIOS EN RELACION AL GASTO Y AL DEFICIT**

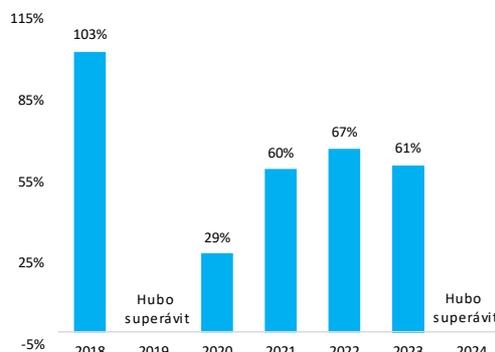
Los subsidios a la energía y el transporte representaron el 9,6% de los gastos primarios de la Administración Nacional. Esto es 1 p.p. menos que en igual periodo de 2023 y se encuentra por debajo del promedio anual observado entre los años 2018 a 2023.

Por otra parte, a diciembre 2024, los subsidios se aplicaron en un contexto de superávit primario mientras que a igual periodo del 2023 representó el 61% del déficit primario acumulado en el año.

**GRAFICO N° 11:** subsidios energéticos en relación al gasto primario



**GRAFICO N° 12:** subsidios energéticos en relación al déficit primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

<sup>6</sup> Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

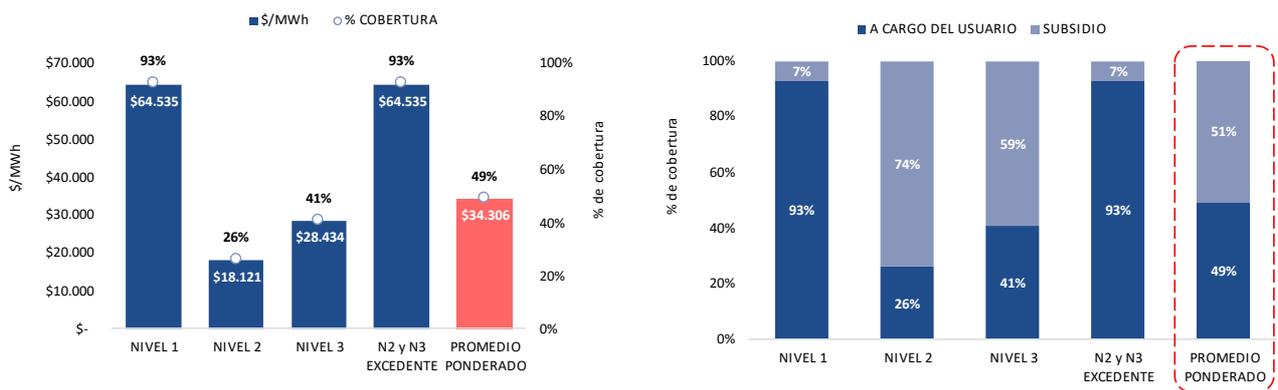
## TARIFAS RESIDENCIALES

### COBERTURA DEL COSTOS

#### COBERTURA DE COSTOS DEL SISTEMA POR SERVICIO Y USUARIO

**Energía Eléctrica:** Los precios mayoristas de la energía eléctrica fijados por la Secretaría de Energía a partir de enero son iguales que en el mes anterior (los aumentos se concentraron en el valor agregado de distribución). Con esto, y las bonificaciones en el precio otorgadas a los segmentos N2 y N3, la cobertura de costos del sistema eléctrico para la categoría residencial indica que, en promedio, el 49% lo aporta el usuario vía tarifas mientras que el 51% del costo lo aporta el Estado nacional. El gráfico N° 13 muestra estas coberturas.

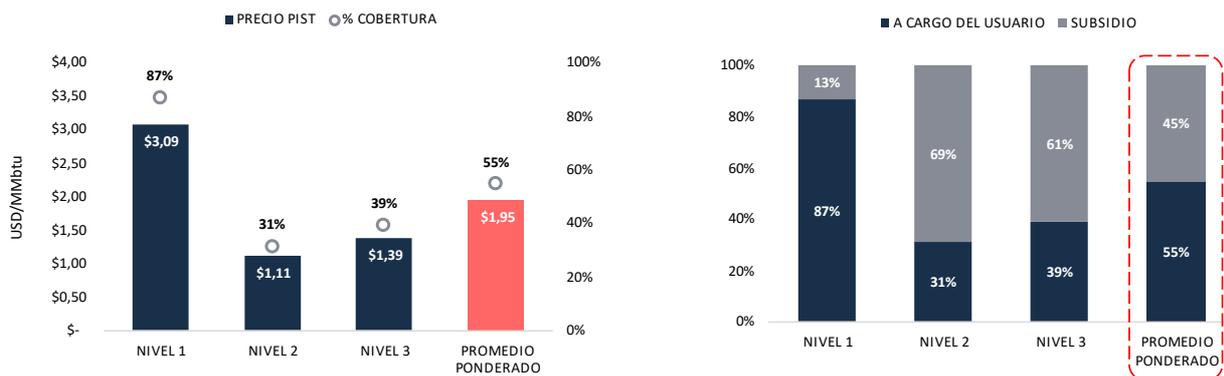
GRAFICO N° 13: precios y coberturas en el Mercado Eléctrico Mayorista Residencial | enero 2025



Fuente: elaboración propia en base a SE.

**Gas Natural:** Por otra parte, con los nuevos precios del gas PIST, y las bonificaciones en el precio del gas otorgadas a los segmentos N2 y N3, la cobertura de costos de abastecimiento del gas natural indica que en promedio el usuario residencial abona el 55% mientras el 45% del costo de abastecimiento es cubierto por el Estado nacional. El gráfico N° 14 muestra estas coberturas.

GRAFICO N° 14: precios y costo de abastecimiento del gas natural residencial | enero 2025



Fuente: elaboración propia en base a SE.

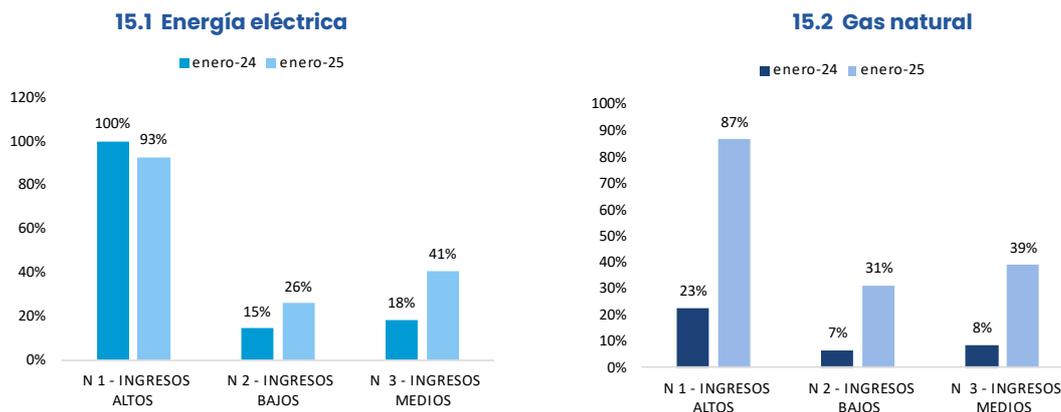
#### EVOLUCION DE LA COBERTURA DE COSTOS DEL SISTEMA POR SERVICIO Y USUARIO

En enero la cobertura de costos de energía eléctrica y gas natural no alcanza al 100% en ningún segmento de usuarios residenciales.

En promedio, la cobertura de costos eléctricos para el segmento N1 se ubica en el 93%. A su vez, para los usuarios N2 y N3 la cobertura es del 26% y 41% respectivamente.

Por otra parte, la cobertura del costo de abastecimiento del gas en enero es del 87% para los usuarios N1 mientras que los usuarios N2 y N3 pagan el 31% y 39% del costo de abastecimiento respectivamente.

GRAFICO N° 15: cobertura de costos de abastecimiento de la energía por servicio y usuario



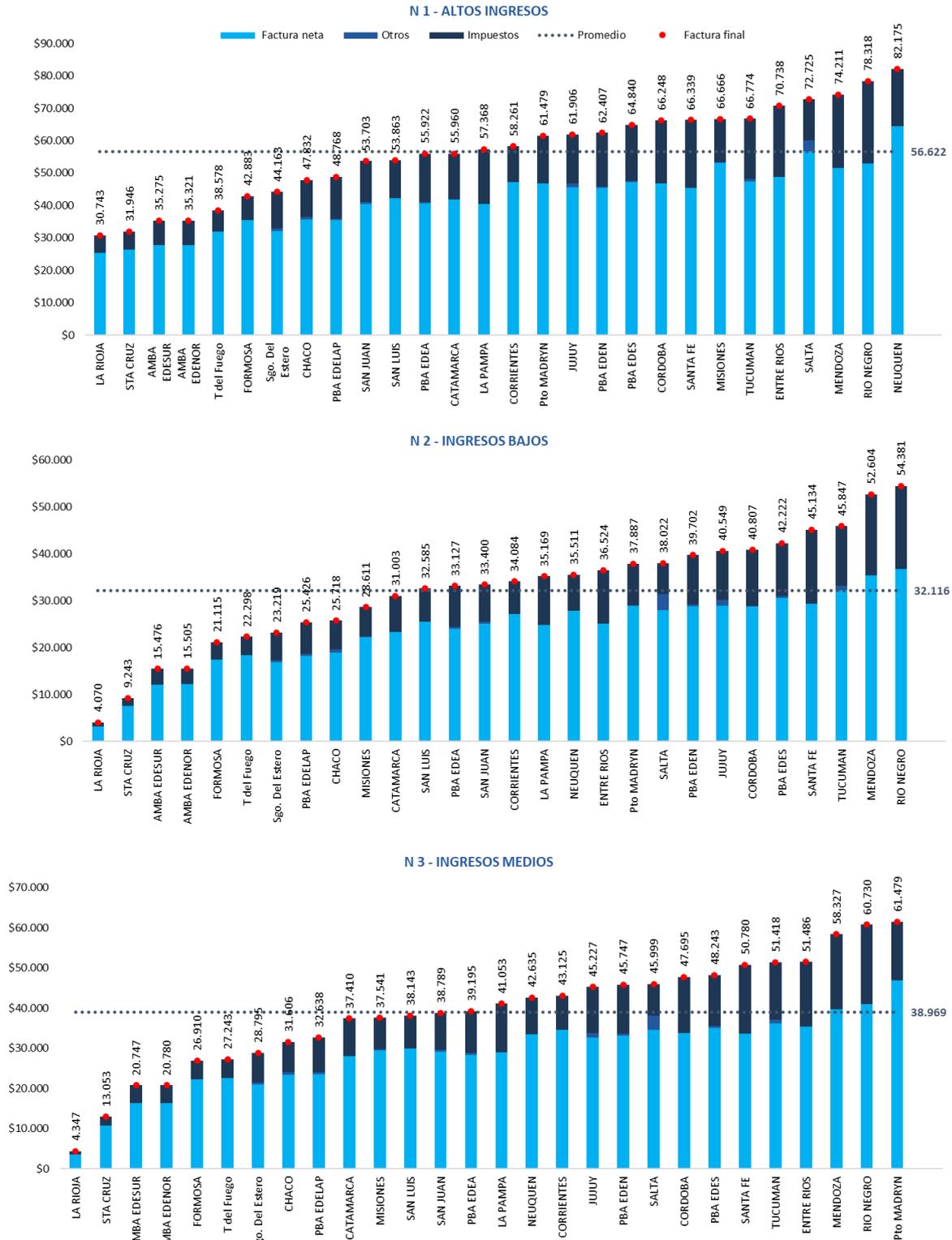
Fuente: elaboración propia en base a Secretaría de Energía, ENARGAS y BCRA.

La cobertura comparada entre enero de 2024 y enero de 2025 indica que se redujo para los usuarios eléctricos de altos ingresos mientras se incrementó para los usuarios de ingresos medios e ingresos bajos. A su vez, en el caso del gas natural, las coberturas aumentaron para todos los usuarios, aunque de manera dispar: proporcionalmente se redujeron más subsidios a los usuarios de bajos ingresos respecto de los demás.

## COMPARATIVO DE TARIFAS ELECTRICAS ENTRE PROVINCIAS

Al mes de enero de 2025 se encuentra vigente la Resolución 19/24 que determina los precios de la energía entre el 1º de noviembre y el 30 de abril 2025 en todo el territorio nacional. Mediante la normativa se prorrogan los precios mayoristas de la energía fijados en la Resolución 283/24 de la Secretaría de Energía para el mes de octubre de 2024. Asimismo, el precio sin subsidio continúa siendo igual al fijado en la Resolución 192/24 correspondiente al mes de agosto.

GRAFICO N° 16: factura eléctrica con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes | a enero de 2025



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

## REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #22

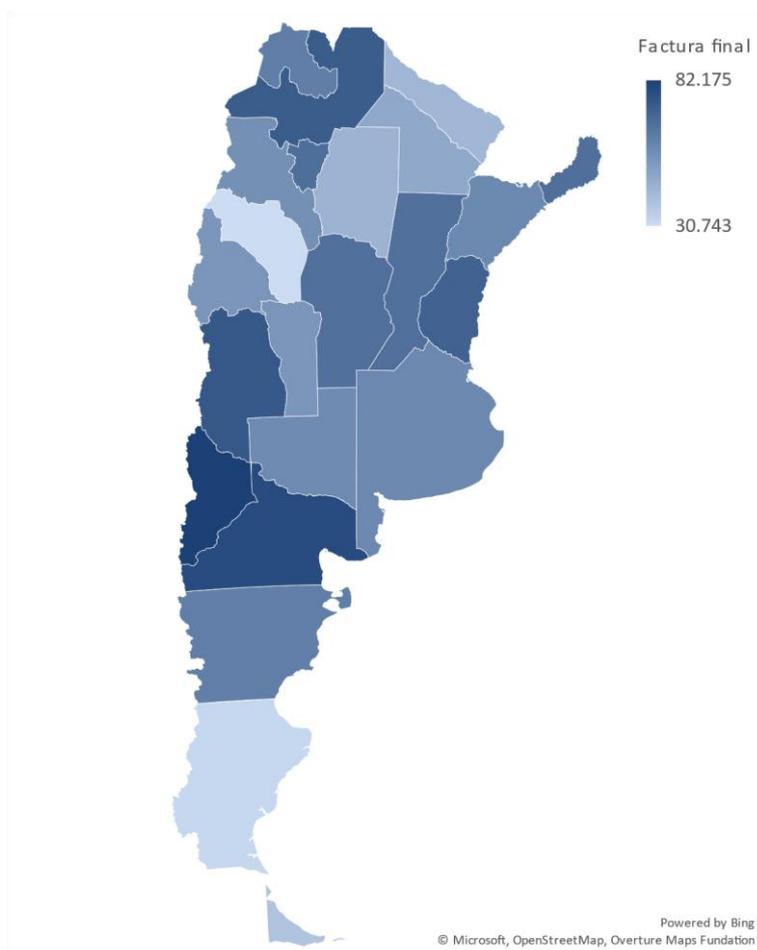
Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | Enero 2025

Un análisis transversal indica que la factura final promedio de un hogar de altos ingresos es 1,8 y 1,5 veces superior respecto de la factura de un hogar N 2 y N 3 respectivamente.

La factura promedio total país es de \$56.622 para un hogar de altos ingresos (N1), \$ 32.116 para un hogar de ingresos bajos (N2) y \$38.969 para un hogar de ingresos medios (N3).

La comparación de los cuadros tarifarios entre jurisdicciones indica que, ante igual consumo, las facturas finales más bajas se encuentran en La Rioja, Santa Cruz y en el AMBA para todos los segmentos de ingresos.

**GRAFICO N° 17:** mapa de la factura final por provincia para un usuario NI por 265 Kwh/mes | Enero 2025



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos

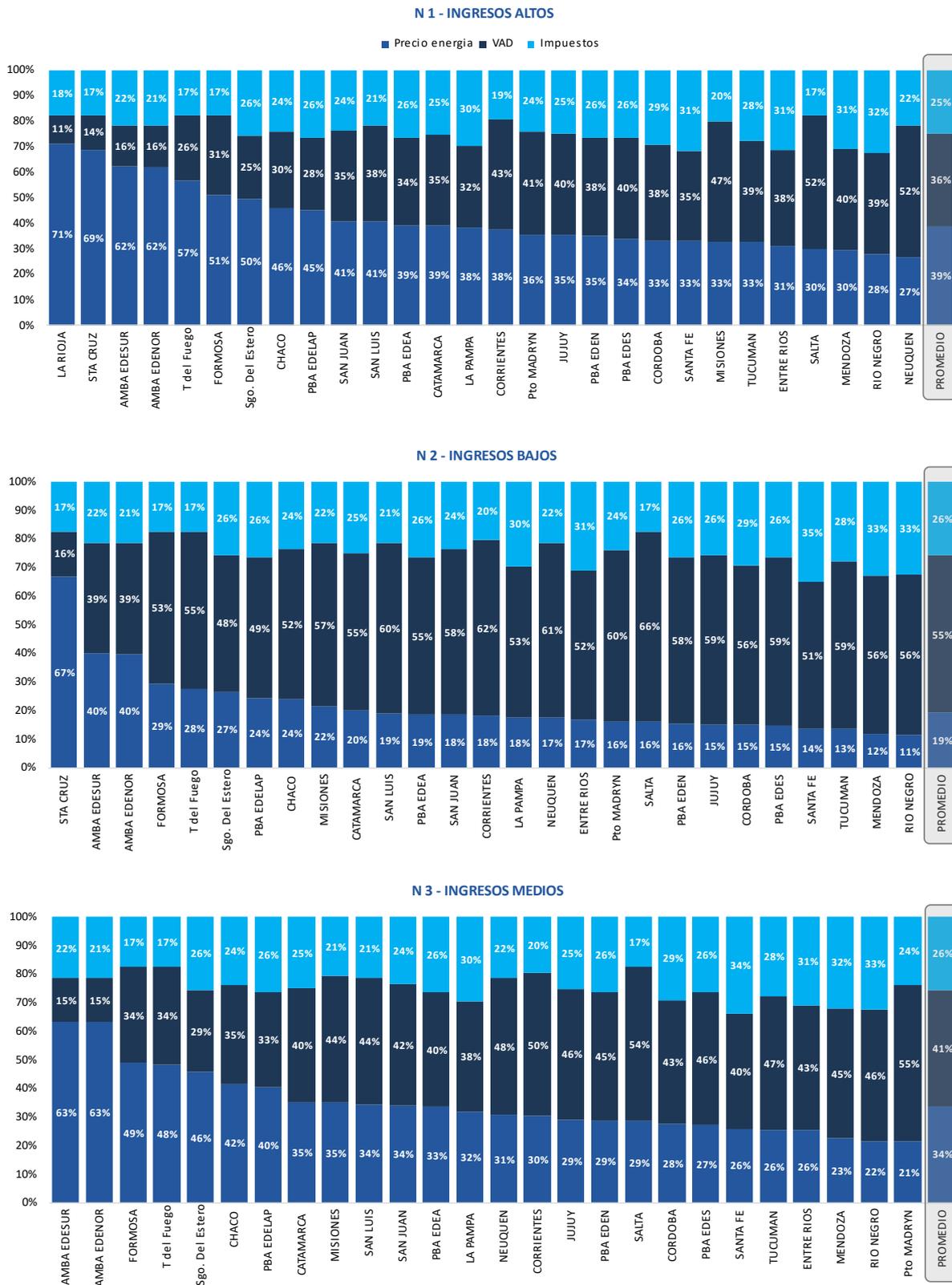
Al momento de realizar un análisis tarifario comparativo es necesario puntualizar que en el sector de distribución conviven empresas públicas (provinciales), empresas privadas y cooperativas, alcanzadas por marcos regulatorios nacionales, como en el caso de EDENOR y EDESUR, provinciales y municipales en el caso de cooperativas.

La dispersión de tarifas es multicausal, es un proceso complejo de identificación de costos que reflejan las características propias de la red, de la región en donde se presta el servicio y de la frecuencia de actualizaciones sobre los costos de distribuir la energía. A su vez, responde no solo a diferentes estructuras tarifarias, y a características estructurales propias del servicio público de distribución, sino también a factores exógenos como la existencia de diferentes cargas impositivas y anomalías regulatorias que altera artificialmente los niveles tarifarios en algunas jurisdicciones.

Si bien una comparación de tarifas puede mostrar una foto del estado de situación en un momento determinado en el tiempo, para no llegar a conclusiones erróneas la comparación debe ser analizada a la luz de los factores que inciden en la determinación de tarifas en cada una de las jurisdicciones y de su composición estructural.

Por otra parte, los datos indican que para los usuarios de ingresos altos (N 1) la composición promedio de la factura final es del 39% para la energía, 36% para el VAD y 24% para los impuestos.

GRAFICO N° 18: factura final a usuarios por componentes | Enero 2025



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras.

\*Se excluye La Rioja en N2 y N3, y Santa Cruz en N3.

Por último, para los usuarios de bajos ingresos (N2) la composición es del 19% para la energía, 55% para el VAD y 26% para los impuestos mientras que para los usuarios del segmento de ingresos medios (N3) la factura final se compone un 34% por la energía, 41% VAD y 26% impuestos.

## TARIFAS Y SALARIOS EN EL AMBA

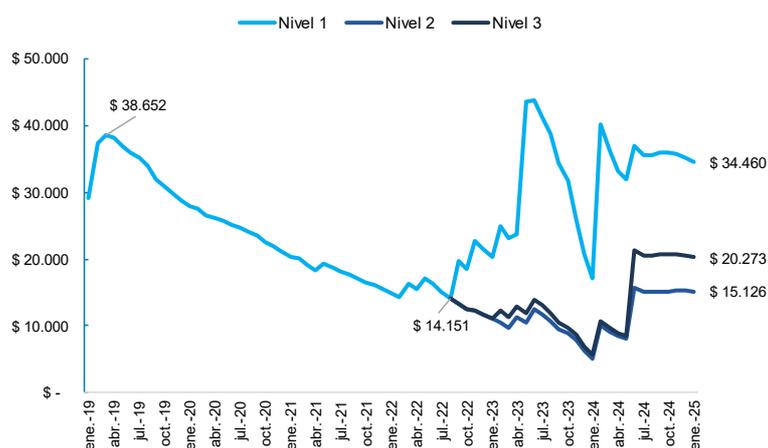
### EVOLUCION DE LA FACTURA FINAL DEL AMBA EN TERMINOS REALES

Tanto la factura promedio de energía eléctrica como la factura promedio del servicio de gas natural del AMBA, sin estacionalidad, continúan por debajo, en términos reales, a las observadas en febrero de 2019. Esto sucede luego de otorgar aumentos en el precio de la energía de manera estacional, y en el Valor Agregado de Distribución, y con el cambio en el umbral de consumo subsidiado.<sup>7</sup>

A su vez, el peso en el salario de las facturas energéticas de enero de 2025 para los hogares de altos ingresos es menor al observado que en febrero de 2019.

**La factura residencial promedio de energía eléctrica.** Para los usuarios del Nivel 2 (bajos ingresos) y nivel 3 (ingresos medios) la factura final promedio, ajustada por inflación, tuvo una recomposición significativa en junio de 2024 debido al incremento en el precio de la energía, a la modificación de los umbrales de consumo subsidiado y a incrementos mensuales y consecutivos en el Valor Agregado de Distribución que se dieron, particularmente, a partir del último cuatrimestre del año 2024. En enero de 2025, con un aumento del 4% y 0,7% en los cargos fijos y variables respectivamente, la factura final eléctrica promedio mantiene un nivel similar al de los últimos meses.

**GRAFICO N° 19:** factura eléctrica final con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante). Contempla bloque de consumo subsidiado.



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, Secretaría de Energía e INDEC.

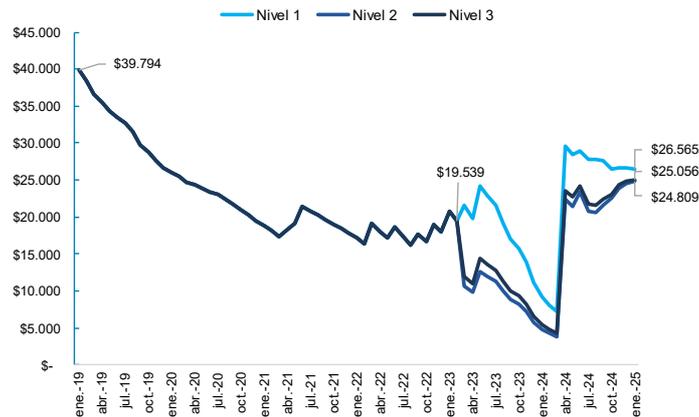
**La factura residencial promedio del gas** muestra una dinámica algo diferente. Entre febrero de 2019 y febrero de 2023, mes de inicio de la segmentación de subsidios, la tarifa de gas residencial promedio se redujo en términos reales. A partir de entonces, y hasta marzo de 2024, hubo una reducción real adicional para todos los niveles con mayor magnitud observada en los N 1. Esta tendencia se revierte a partir de los incrementos tarifarios de abril.

Actualmente, la factura final que pagan los usuarios tiende a converger para los usuarios N 2 y N 3. Esto se debe a la combinación de dos factores: por un lado, porque ambos segmentos (N2 y N3) mantienen igual cargo fijo, iguales umbrales de consumo subsidiado y un precio del gas bonificado muy similar (64% y 55% para N2 y N3) y por otro lado el bajo consumo estacional que no magnifica los efectos de la diferencia de precios.

A diferencia del caso eléctrico, en enero de 2025 los cuadros tarifarios del gas natural tuvieron un incremento del 2,5% en el cargo fijo mientras que el cargo variable aumentó 2,2%. Esto implicó un aumento en las facturas de los usuarios N1 del 2,3% respecto del mes anterior mientras que para los usuarios N2 y N3 la factura se incrementó 3,9% y 3,6% respectivamente.

<sup>7</sup> Los umbrales implican cobrar el cargo variable sin subsidios a partir de los 350 kwh/mes de consumo para un usuario N2 y a partir de los 250 kwh/mes para un usuario N 3.

**GRAFICO N° 20:** factura de gas natural final con impuestos y sin descuentos por 60,5 m3/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante). Contempla bloque de consumo subsidiado.



Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

Esta particularidad se debe a tres factores: en primer lugar, se incrementó el precio del gas PIST que, proporcionalmente, tiene mayor peso para los usuarios de altos ingresos; en segundo lugar, se incrementaron los cargos fijos y el cargo variable por transporte que, proporcionalmente, tiene mayor peso para usuarios N2 y N3; y, por último, los umbrales móviles de consumo bonificado, y su excedente, tienen influencia para los usuarios N2 y N3 en el consumo promedio anual.

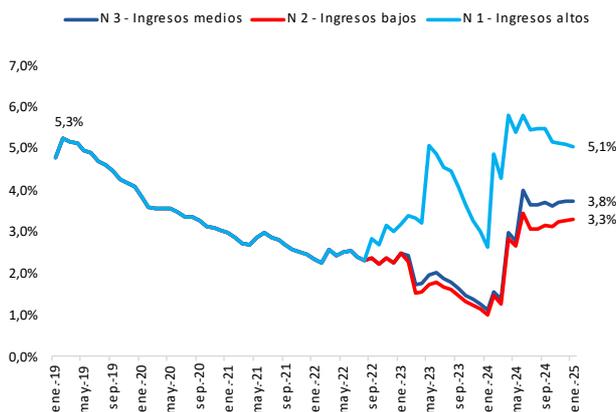
**RELACION ENTRE LA FACTURA FINAL DE GAS Y ELECTRICIDAD Y EL SALARIO PROMEDIO**

El salario RIPTE estimado<sup>8</sup> en enero indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario N 1, N 2 y N 3 representan el 5,1%, 3,3% y 3,8% del indicador respectivamente.

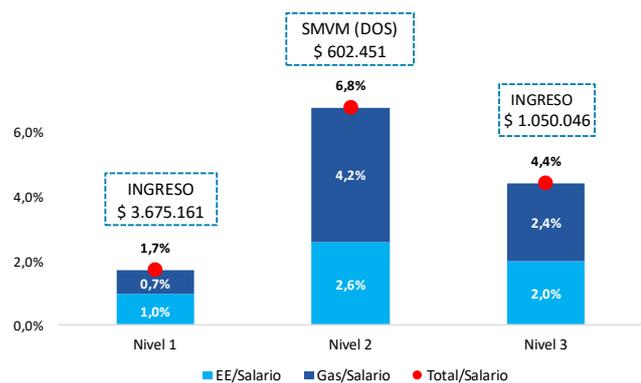
Por otra parte, tomando el ingreso mínimo de cada segmento de ingresos, la factura promedio de los servicios públicos de luz y gas en el AMBA tiene un peso de 1,7% para los N 1, de 6,8% para los N 2 y de 4,4% para los N 3.

**GRAFICO N° 21:** peso de la factura final de los servicios energéticos en el salario promedio | AMBA

**21.1 –** En relación al salario RIPTE estimado (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores)



**21.2 –** En relación con el ingreso mínimo estimado de cada segmento de ingresos en enero<sup>9</sup>



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS Consumos de 265 KWh/mes (energía eléctrica) y de 60,5 m3/mes (gas natural).

<sup>8</sup> Estimado en base a la inflación esperada en REM-BCRA.

<sup>9</sup> Se toma el ingreso mínimo requerido para los niveles 1 y 3 (3,5 y 1 canastas básicas respectivamente) y el Salario Mínimo Vital y Móvil estimado para los usuarios N 2. En caso de no tener el dato actualizado se estima por inflación esperada en REM-BCRA.

## TRANSPORTE

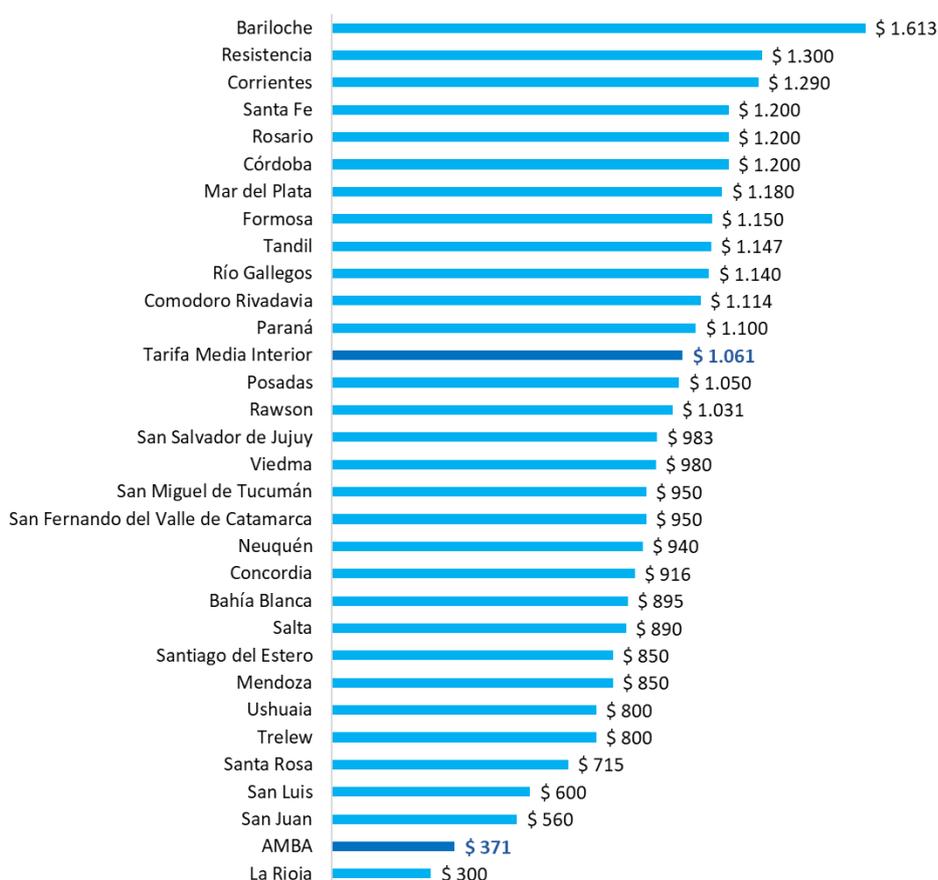
### RELEVAMIENTO FEDERAL DE TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO

El Estado Nacional no tiene competencia en materia de transporte público en las provincias, salvo para recorridos interjurisdiccionales, por lo que la celebración de contratos, fijación de tarifas y recorridos corresponde a los gobiernos provinciales y locales según el caso. La eliminación por parte del gobierno nacional del Fondo de Compensación al Transporte Público del Interior, producida en el mes de febrero de 2024, implicó una mayor presión para los presupuestos municipales y, consecuentemente, la necesidad de readecuar la tarifa de los servicios de transporte.

Entre las principales ciudades del país, con excepción del AMBA, se observan tarifas por encima de los \$1.500, como es el caso de Bariloche (\$1.613) y de los \$1.000 como Resistencia (\$1.300), Corrientes (\$1.290), Rosario (\$1.200), Santa Fe (\$1.200), Córdoba (\$1.200), Mar del Plata (\$1.180), Formosa (\$1.150), Tandil (\$1.146,62) y Comodoro Rivadavia (\$1.114,3). Por su parte, las tarifas más bajas del país se encuentran Santa Rosa (\$715), San Luis (\$600), San Juan (\$560) y La Rioja (\$300).

Tomando un promedio ponderado de las tarifas de transporte entre las principales ciudades, su valor medio se ubica en \$1.061, mientras que el boleto mínimo del AMBA se ubica en \$371.

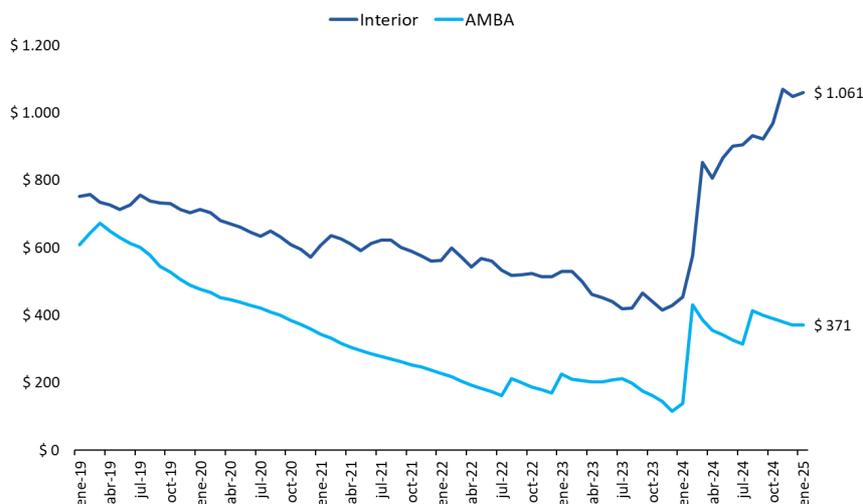
GRAFICO N° 22: Relevamiento federal de tarifas de transporte público



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos.

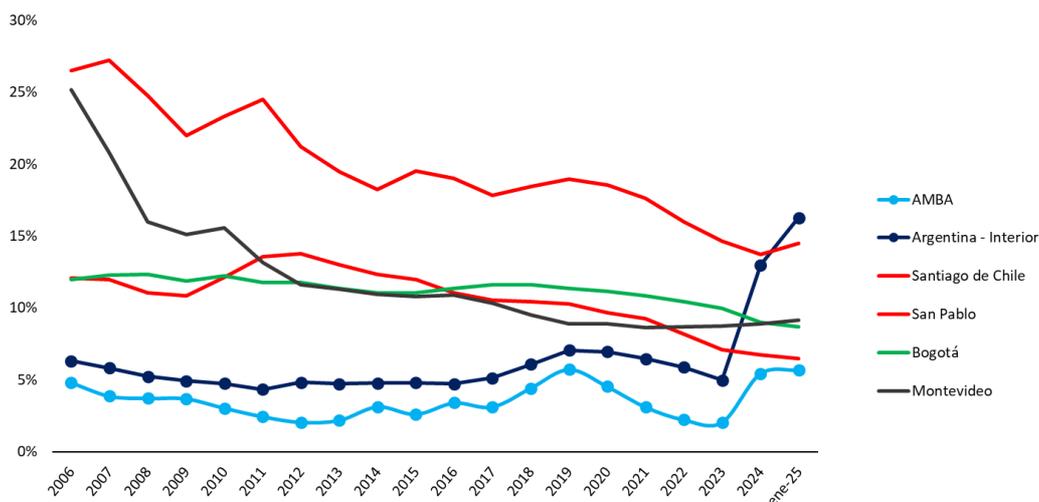
Medido en términos reales, y en relación al salario mínimo, vital y móvil, la suba en las tarifas de las principales ciudades ha sido bastante pronunciada. Esto muestra un sistema socialmente costoso para el usuario comparado al AMBA y con otros sistemas de transporte público automotor de América del Sur.

**GRAFICO N° 23:** Evolución de la tarifa de colectivos del AMBA y el interior  
\$ constantes de enero 2025



Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación, INDEC y Relevamiento propio

**GRAFICO N° 24:** Costo de una canasta de transporte público como % del salario mínimo, vital y móvil

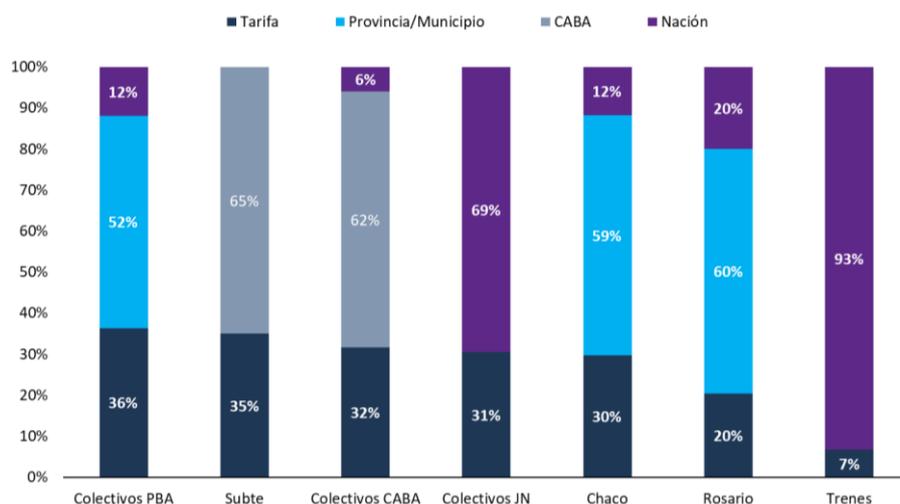


Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación, INDEC y Relevamiento propio

### FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

El financiamiento del transporte público es, como regla general, competencia local, salvo para aquellos servicios interjurisdiccionales, como son los trayectos entre provincias o bien entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires (servicios denominados de Jurisdicción Nacional). Desde el año 2019 y, en particular, luego de la eliminación del Fondo Compensador del Transporte Urbano del Interior en 2024, los gobiernos locales y provinciales ocupan un lugar cada vez más preponderante. A continuación, se presenta la composición del financiamiento de los servicios de transporte público según la jurisdicción pública aportante al igual que la participación de los ingresos tarifarios.

**GRAFICO N° 25:** Composición del financiamiento del transporte público para servicios seleccionados



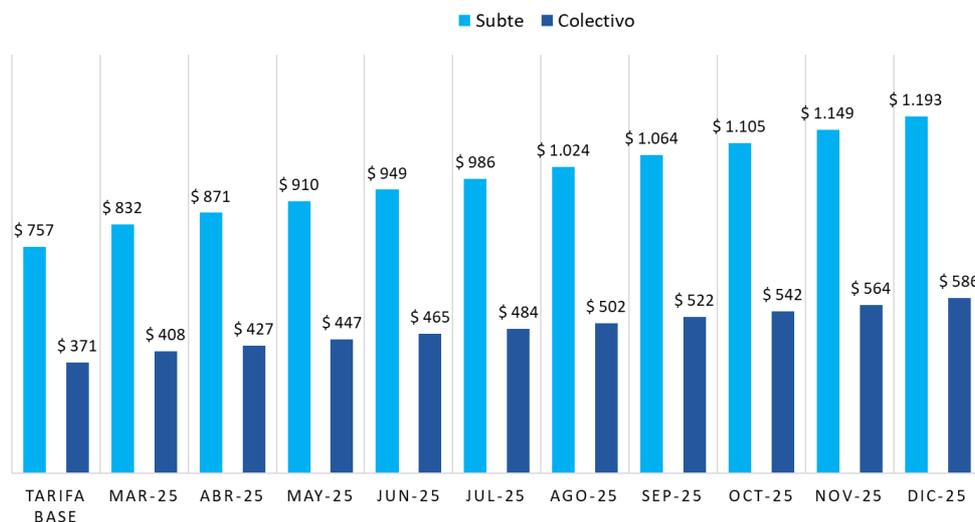
Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación y relevamiento propio

**INCREMENTOS PREVISTOS EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra en proceso de revisión de la tarifa del servicio del Subte y de los colectivos con recorrido exclusivo dentro de la Ciudad, cuya jurisdicción fuera transferida por parte de Nación a mediados del año 2024.

En ambos casos, se aplicará un incremento base del 10% más una regla de indexación equivalente al IPC Nacional + 2%. En función de las proyecciones realizadas por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es posible calcular la trayectoria esperada para las tarifas de sendos servicios y su impacto sobre las arcas públicas.

**GRAFICO N° 26:** Evolución proyectada de la tarifa de colectivos y Subte en CABA en \$ corrientes



Fuente: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Se estima que esta medida genere un ahorro de \$32.550 millones para el servicio de Subte, mientras que para el sistema de colectivos el impacto sería de \$12.000 millones. De este modo, en principio, la Ciudad reduce sus obligaciones en materia de subsidio en casi \$45.000 millones para el ejercicio 2025.

LOS COSTOS DEL TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR DEL AMBA

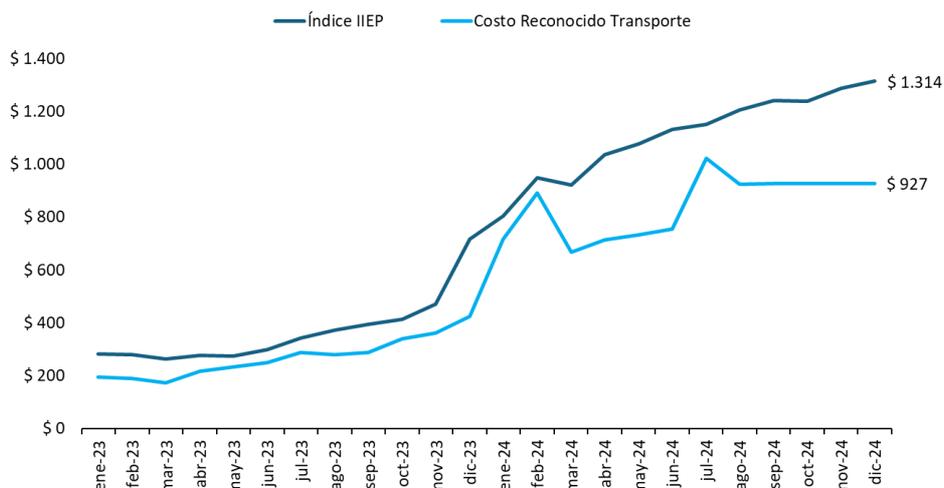
Los subsidios al transporte público automotor del AMBA surgen del cálculo de costos del sector que realiza la Secretaría de Transporte en base a la metodología dispuesta por la Resolución N° 270/09, N° 37/13 y sus modificatorias. A la fecha de publicación del presente informe, la estructura de costos vigente fue la publicada mediante la Resolución N°34/2024, realizada a partir de información del mes de julio y operativa para las liquidaciones de julio a octubre.

La prórroga de la estructura vigente para los meses de noviembre, diciembre y enero, sin incorporar los acuerdos paritarios alcanzados en octubre, suponen un ahorro fiscal de \$29.600 millones que, sin aumentos tarifarios en el horizonte, deberán ser absorbidos por las empresas.

Desde el Observatorio de Tarifas y Subsidios del IIEP se elaboró un índice propio para dimensionar la evolución de los costos del transporte público automotor del AMBA, expresando su valor en función de la cantidad de pasajero transportado. Este indicador es equivalente a la tarifa técnica o de equilibrio, la cual refleja el costo uniforme del servicio. Al igual que el cálculo realizado por el Estado Nacional, la diferencia entre este valor y la recaudación efectiva por pasajero deriva en el monto a cubrir vía subsidios.

Al mes de diciembre de 2024, el costo del servicio por pasajero transportado, es decir, la tarifa sin subsidios asciende a \$1.314 pesos según los cálculos realizados por el IIEP (considerando el IVA transporte es de \$1.452). Este valor debe contrastarse con el costo reconocido por el Estado Nacional, el cual asciende a \$927<sup>10</sup>.

GRAFICO N° 27: Costo del sistema de transporte por pasajero en \$ corrientes



Fuente: INDEC y Secretaría de Transporte

<sup>10</sup> Se utiliza al grupo tarifario SGI para el análisis de los costos técnicos del sistema.